

**Proyectos de investigación que no se encuadren en los apartados anteriores.**

- Carta de solicitud de evaluación del Investigador principal, en la que se identifique al Investigador principal y colaboradores, título del proyecto, convocatoria pública o privada a la que se presenta, tesis doctoral, DEA.
- Protocolo del proyecto de investigación completo (no resumen).
- Hoja de Información al Paciente (HIP); si el proyecto de investigación no necesitara HIP el investigador presentará una declaración de cumplimiento del Reglamento (UE) nº 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD).
- Consentimiento informado por escrito.
- Cuaderno de recogida de datos.
- Memoria económica (si procede).
- Autorización del Jefe de Servicio e idoneidad de las instalaciones.
- Compromiso del Investigador principal y de los colaboradores.
- Aceptación de los Servicios o Unidades implicadas.
- Currículo del Investigador principal.